

AEMAET

Wissenschaftliche Zeitschrift für Philosophie und Theologie

<http://aemaet.de>, ISSN 2195-173X

# Josef Seifert, la Pura Lógica y el inicio de la persecución oficial de la ortodoxia en la Iglesia\*

Claudio Pierantoni\*\*

2017

---

\*The Text is available under the Creative Commons License Attribution 3.0 (CC BY 3.0). Publication date: 09.10.2017.

\*\*Claudio Pierantoni nació en Roma, en 1965. Es Doctor en Historia del Cristianismo por la Universidad de Roma *La Sapienza*, y Doctor en Filosofía por la *Universidad de Los Andes*, Santiago de Chile. Ha sido Profesor de Historia de la Iglesia antigua y Patrología en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile entre el 2000 y el 2010; desde el 2011 hasta el presente es profesor de Filosofía Medieval en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile. Sus principales líneas de investigación son las controversias trinitarias y cristológicas en la Iglesia antigua, San Agustín, la teoría del conocimiento y la teología natural.

Epost: [claudiopierantonXYZcom](mailto:claudiopierantonXYZcom) (sustituir 'XYZ' por '[at]yahoo.')

## Resumen

En este artículo se argumenta que es falso el presupuesto sobre el que descansa la reciente decisión del arzobispo de Granada de despedir al Prof. Josef Seifert de la 'Cátedra Dietrich von Hildebrand de Fenomenología realista' en la Academia IAP-IFES, por su crítica de un párrafo de *Amoris Laetitia* (n. 303). El arzobispo asume erróneamente, en efecto, que la doctrina contenida en este párrafo y su contexto inmediato, que parece en contradicción con la doctrina de *Veritatis Splendor* sobre la existencia de actos intrínsecamente malos, puede ser considerada ahora como parte del magisterio auténtico de la Iglesia y, por lo tanto, ponerlo en duda equivaldría a un pecado contra el Papado y la comunión de la Iglesia. A la luz de lo anterior se confirma y se pone claramente en evidencia, mediante el castigo oficial de un pensador católico por la sola culpa de defender una doctrina ortodoxa, que la Iglesia católica se encuentra en un cisma de hecho, a causa de graves errores que se han introducido en un documento papal.

Como ya es ampliamente conocido, el profesor Josef Seifert, uno de los más destacados filósofos católicos de nuestros días, ha sido recientemente despedido por el Arzobispo de Granada (España) de su posición en la Academia Internacional de Filosofía (IAP), una institución que él mismo fundó con el propósito de defender

---

Correo: Claudio Pierantoni - Universidad de Chile - Facultad de Filosofía - Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago - Chile

la verdad filosófica, y así también defender la doctrina metafísica y moral católica<sup>1</sup>.

El Campus de Granada de la Academia, originalmente localizada exclusivamente en el Principado de Liechtenstein, ahora está dividido en diferentes campus, uno de los cuales, en virtud de un acuerdo académico y su financiamiento, depende de la autoridad del Arzobispo de Granada, Javier Martínez, en lo que concierne a su presencia en Granada<sup>2</sup>.

La causa de una decisión tan grave por parte del arzobispo es el reciente, pero ya famoso, breve artículo del Prof. Seifert, publicado en esta revista<sup>3</sup>, en el cual comenta un párrafo de la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia*:

“Pero esa conciencia puede reconocer no sólo que una situación no responde objetivamente a la propuesta general del Evangelio. También puede reconocer con sinceridad y honestidad aquello que, por ahora, es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios, y descubrir con cierta seguridad moral que esa es la entre-

---

<sup>1</sup>Véase la nota del arzobispado en:

<https://www.archidiocesisgranada.es/index.php/noticias/nota-del-arzobispado-de-granada-2>. Véase también Maïke Hickson: “Spanish Archbishop Fires Professor Seifert for *Amoris Laetitia* Critique”, <http://www.webcitation.org/6tNDPDgAD>. Y: “The Church After *Amoris Laetitia*: An Interview With Josef Seifert”, <http://www.webcitation.org/6tNGW7mAR>.

<sup>2</sup>Más específicamente, Josef Seifert era, hasta hace unos días, el titular de la “Cátedra Dietrich von Hildebrand de Fenomenología Realista” en el IAP-IFES. El IFES (Instituto de Filosofía Edith Stein) de Granada fue creado por el mismo Arzobispo Martínez, en amistad y colaboración con el Prof. Seifert.

<sup>3</sup>“Does pure Logic threaten to destroy the entire moral Doctrine of the Catholic Church?”, Aemaet *Wissenschaftliche Zeitschrift für Philosophie und Theologie* 6.2 (2017): 2-9, <http://aemaet.de>, ISSN 2195-173X

ga que Dios mismo está reclamando en medio de la complejidad concreta de los límites, aunque todavía no sea plenamente el ideal objetivo.”<sup>4</sup>

*AL* en su conjunto, y particularmente el Capítulo viii, contiene una cantidad de puntos discutidos que muchos críticos han identificado como herejías<sup>5</sup>. Sin embargo, desde mi punto de vista, el mérito principal del breve artículo de Seifert ha sido destacar, en esta sola frase, lo que es por lejos su más profunda debilidad, una potencial fuente de destrucción de la completa enseñanza moral de la Iglesia e incluso de toda la Ley natural.

Es importante enfatizar que esta afirmación de *AL* no puede caer bajo el principal argumento usado por los defensores de la Exhortación (p. ej. Buttiglione, Fernández), a saber, que el texto sólo está dando la debida importancia al lado subjetivo de la acción moral, en tanto complemento del lado objetivo. Según esta línea de defensa, la doctrina de *Veritatis Splendor*, según la cual hay actos que son intrínsecamente malos (*intrinsece mala*) se refiere al lado objetivo de la acción, mientras que *AL* sólo tomaría en cuenta que una persona podría ser, subjetivamente, no culpable de pecado (o al menos de pecado mortal).

---

<sup>4</sup> *Amoris Laetitia*, 303. ‘Evangelii mandato’, Seifert agrega: “A partir tanto del contexto previo como del posterior, es claro que esta “voluntad de Dios” se refiere aquí a continuar viviendo en lo que constituye objetivamente un pecado grave.” (“Does pure Logic...”, p. 6, énfasis mío). Puede notarse que esto también está implicado dentro de la misma frase, la cual dice que estamos hablando de una situación que “no corresponde objetivamente a *las exigencias del Evangelio*” (una clara referencia a la indisolubilidad del matrimonio).

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, la discusión que ha tenido lugar en Roma, en el Seminario internacional “Hacer claridad” (“Fare chiarezza”) el 22 de abril de 2017: <http://www.webcitation.org/6tN09WHiR>.

Pero aquí, tal como Seifert comenta: “[...] aparte de llamar a un estado de pecado grave, eufemísticamente, ‘todavía no plenamente el ideal objetivo’, *AL* dice que podemos conocer con ‘una cierta seguridad moral’ que Dios nos pide que continuemos cometiendo actos intrínsecamente malos, tales como el adulterio o la homosexualidad activa”.<sup>6</sup>

Posteriormente, Seifert procede a mostrar, con una simple aplicación de la lógica pura, que, si estas afirmaciones de *AL* fueran verdaderas, podría decirse que Dios pide, bajo algunas circunstancias, cualquier clase de acción mala, contradiciendo así todos sus Diez Mandamientos y toda la Ley Natural. Nótese que claramente aquí *no* estamos hablando del lado subjetivo de la acción, con respecto al cual podría disminuir la responsabilidad (tal como la ausencia o disminución de *conocimiento* o de conciencia de una acción), porque el texto hace una clara referencia precisamente al *conocimiento*: uno puede *reconocer*, según *AL*, y “*descubrir* con cierta *seguridad moral*”, que esto es precisamente “lo que Dios *pide*”. Así, no es cuestión de una disminuida responsabilidad subjetiva de una acción que aún permanece, en sí misma, gravemente mala; es cuestión de llamar *objetivamente bueno*, (porque Dios no podría ciertamente *pedir* algo que no es *objetivamente bueno*) algo que es objetivamente malo.

Aclarado este punto, podríamos ver como completamente justificada la afirmación según la cual “aquí tenemos una bomba atómica teológico-moral que amenaza con derrumbar el edificio moral completo de los 10 mandamientos y de la enseñanza moral católica.”<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>“Does pure logic...”, p. 6. Énfasis mío.

<sup>7</sup>“Does pure logic...”, p. 5. Énfasis mío.

De hecho, se podría agregar que esta afirmación de *AL* introduce una directa contradicción en los fundamentos mismos de la ética, llamando *objetivamente bueno* lo que al mismo tiempo llama *objetivamente malo*, y de este modo vuelve contradictoria la relación entre Dios y la Ley moral, atacando así la noción misma de Dios.

Sin embargo, el Prof. Seifert no procede a hacer esta afirmación, sino que la plantea de un modo hipotético, y simplemente deja que el Papa, o el lector, decida si este peligro es real<sup>8</sup>. Finalmente, suplica al Papa, *si* llegara a reconocer que éste es el caso, que se retracte al menos de esta afirmación<sup>9</sup>. A pesar de la fuerza y contundencia de su argumento, Josef Seifert no extrae él mismo en forma apodíctica las consecuencias (lo que sería equivalente a detectar una herejía material), sino que más bien le deja al Papa reflexionar sobre asunto tan serio. ¿Se podría pensar en una actitud más humilde y respetuosa que ésta?

Ahora bien, precisamente este artículo ha llevado al arzobispo de Granada, Francisco Javier Martínez Fernández, a afirmar que “el artículo publicado por el profesor Josef Seifert [...] daña a la comunión de la Iglesia, confunde la fe de los fieles, y siembra desconfianza en el sucesor de Pedro, lo que, al final, no sirve a la verdad de la fe, sino a los intereses del mundo”.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup>“Does pure logic...”, p. 5: “Al contrario, dejaré por entero que el Papa o cualquier lector responda la pregunta sobre si hay o no al menos una afirmación en *Amoris Laetitia* que tenga la consecuencia lógica de destruir toda la enseñanza moral católica.” En calidad de humilde lector, efectivamente pienso que la consecuencia que él plantea como una hipótesis es, de hecho, completamente necesaria.

<sup>9</sup>Véase p. 8.

<sup>10</sup>Nota del Arzobispado de Granada, 31 de agosto de 2017 (tr. Maiké Hickson): <http://www.webcitation.org/6tNDPDgAD>.

Con el debido respeto, pienso que al afirmar esto el arzobispo Martínez exhibe una ingenuidad verdaderamente sorprendente en su consideración de la actual situación de la Iglesia. Sorprendente, por cierto, porque en realidad él no sólo es un alto prelado, sino también una persona de elevada cultura.

Primero que todo, para afirmar que alguien está “dañando la comunión de la Iglesia” en algún tema, se debe asumir previamente que alguna forma de comunión, referida a la cuestión que se está discutiendo, existe realmente en la Iglesia. Ahora bien, ¿qué obispo, qué sacerdote, qué persona culta e informada en la Iglesia Católica no es consciente hoy que no hay en la actualidad cuestión más discutida y sumergida en una confusión tan horrible como ésta? ¿En qué tema, pregunto, está “la fe de los fieles” más confundida a causa de las voces contradictorias, como consecuencia de la publicación de *Amoris laetitia*?

Alguien podría objetar que la confusión ya existía antes de *AL*. Esto es cierto, pero el gran problema con *AL* es que las corrientes relativistas de pensamiento y de “ética de la situación”, que los tres Papas anteriores habían esforzadamente tratado de detener, ahora han ingresado subrepticamente en las páginas de un documento papal oficial. En consecuencia, las cosas han llegado al punto que uno de los más destacados y lúcidos defensores del Magisterio anterior durante más de tres décadas, respaldado y alentado personalmente en su iniciativa filosófica por san Juan Pablo II como uno de sus más valiosos aliados en la defensa de la doctrina moral infalible de la Iglesia, Josef Seifert, ahora es despedido y tratado como un enemigo de la comunión de la misma Iglesia.

Igualmente injustificada e ingenua, pienso, es la afirmación que Seifert “siembra desconfianza en el sucesor de Pedro”. El arzobispo Martínez parece no ser consciente de algo que es tan evidente

como lo que dijimos antes: al permitir afirmaciones, en un documento oficial, que son contradictorias con puntos esenciales del Magisterio anterior y de la milenaria doctrina de la Iglesia, el papa Francisco ha atraído directamente sobre él mismo la completa desconfianza de una inmensa cantidad de creyentes católicos. La desastrosa consecuencia es que esa desconfianza termina golpeando finalmente, en las mentes de muchos, al papado mismo.

Preguntamos entonces: ¿cuál es la causa real de esta desconfianza? ¿Será realmente el esfuerzo sólido y consistente de Josef Seifert de oponerse al error de la “ética de la situación”, un compromiso al que él ha dedicado casi toda su vida y la de la institución que fundó, en servicio filial a la Iglesia y a la Palabra de Dios? ¿O no será esta desconfianza más bien producto del hecho que ahora se ha permitido que se deslice en un documento papal este mismo error, contrario a toda la tradición cristiana (una tradición recientemente reafirmada en una encíclica tan solemne e importante como *Veritatis splendor*)?

En tercer lugar, debemos aclarar que la sugerencia de *AL* en este tema (es decir, que los objetivamente adúlteros ahora podrían en algunos casos no ser considerados objetivamente adúlteros) de ninguna manera puede ser considerada verdadero Magisterio, aún cuando aparezca en las páginas de un documento magisterial. Me parece que suponer que podría serlo sería asumir un concepto más bien mecánico y demasiado simplista del Magisterio, es decir, que algo “es enseñado” por un Papa sólo porque aparece, de alguna manera u otra, en una exhortación apostólica<sup>11</sup>. En efecto,

---

<sup>11</sup>Esto es asumido, por ejemplo, por Víctor Manuel Fernández, en su último artículo (“El capítulo VIII de *Amoris Laetitia*: lo que queda después de la tormenta”, en: *Medellin*, vol. XLIII, No. 168, Mayo - Agosto 2017, pp. 449-



hay clara evidencia en la exhortación misma y en las posteriores acciones del papa Francisco que éste no es el caso. En el propio comienzo, *AL* declara explícitamente que “*no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales*. Naturalmente, en la Iglesia es necesaria una unidad de doctrina y de praxis, pero ello no impide que *subsistan diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella*. [...] en cada país o región se pueden buscar soluciones más inculturadas, atentas a las tradiciones y a los desafíos locales, porque las culturas son muy diferentes entre sí y todo principio general [...] necesita ser inculturado si quiere ser observado y aplicado” (*AL* 3, cursivas mías).

Ahora, precisamente dado que nuestro tema es la cuestión crucial que el Papa prevé que será debatida, es claro que, para evitar una discusión sobre la ortodoxia de su propuesta, él la presenta en una forma indirecta y “discreta”. Esto es tan cierto, que él reconoce explícitamente que lo que aquí se propone puede ser legítimamente sustituido por “diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella”. Ahora bien, esto es, por supuesto, muy diferente de cualquier cosa que pudiera ser considerado una “enseñanza magisterial”: no sólo una declaración como ésta excluye cualquier intento de considerar la doctrina de *AL* una enseñanza infalible, sino que también excluye considerarla como magisterio auténtico, al menos en esas partes donde presenta novedades o incluso contradicciones con el Magisterio previo.

Coherente con esta declaración de *AL* 3, el Papa no ha ofreci-

---

468), por Rocco Buttiglione y en general por los defensores de *AL*.

do ninguna objeción a las declaraciones de aquellos obispos que han declarado su fidelidad a *Veritatis splendor* y a *Familiaris consortio*, como es el caso de los obispos de Polonia, Estados Unidos, Canadá y Argentina. El arzobispo Martínez dice que “la diócesis de Granada ha adoptado, desde el comienzo, la aplicación del texto pontificio preparado por los obispos de la Región de Buenos Aires, reconocido por el Santo Padre”. Muy bien: ésta ha sido su decisión. Pero otros obispos han adoptado la decisión opuesta, y no han sido censurados por el Papa. Es verdad que en su carta a los obispos de Buenos Aires el Papa declara que “no hay otra interpretación”<sup>12</sup>, pero de hecho ha aceptado la existencia de otras interpretaciones y no las ha censurado, lo cual es coherente con lo que había afirmado en *AL* 3.

En este sentido, lo que estamos presenciando aquí es un intento de “magisterializar” la propuesta de *AL*, Capítulo viii, lo cual es contrario a la evidencia ofrecida por la misma *AL* y a la línea de acción del mismo Papa. Se debe advertir que Martínez está siguiendo aquí la línea propuesta por el arzobispo argentino Víctor Manuel Fernández en su reciente artículo: el arzobispo Fernández asume que dicha propuesta es un acto del Magisterio, y trata de confirmar esto citando la carta del Papa a los obispos de Buenos Aires, en consecuencia, asumiendo implícitamente que esta carta es un acto adicional del Magisterio<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>Obispos de la Región Pastoral de Buenos Aires. *Criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de Amoris Laetitia*. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2016, punto 6. Véanse el texto completo en <http://www.webcitation.org/6tNUQiWpf>.

Véase a la carta del Papa en: <http://www.webcitation.org/6tNUVMpJk>.

<sup>13</sup>“El capítulo VIII de *Amoris Laetitia*...”, 451.

Respondo: una carta que simplemente confirma la recepción de una propuesta que en sí misma no puede presentar las credenciales de lo magisterial, no puede, por esa misma razón, ser magisterio. Es simplemente una confirmación del pensamiento del Papa sobre este tema. Pero lo que el Papa piensa o dice está muy lejos de ser magisterial “ipso facto”<sup>14</sup>. Para ello debe estar claramente expresada la intención de enseñar con autoridad, no la intención de sugerir sólo una interpretación posible, tal como se dice explícitamente en *AL* 3. Además, debe haber también, por supuesto, una clara armonía y coherencia con el resto del Magisterio.

En este sentido es completamente cierto afirmar, con la llamada “interpretación ortodoxa de *AL*”<sup>15</sup>, que aunque suspendamos nuestro juicio sobre si el Papa como persona ha caído en un error, no hay interpretación contraria a la enseñanza previa, solemne y ordinaria de la Iglesia que pueda ser extraída correctamente del documento.

Pero lo que nos gustaría agregar es que aunque el Magisterio verdadero de la Iglesia nunca puede ser alterado por lo que un Papa piensa y dice personalmente, porque ese Magisterio se basa en

---

<sup>14</sup>Fernández menciona como paralelo una carta escrita por el Papa Pío IX a los obispos alemanes para confirmar la interpretación de ellos del Vaticano I, más tarde mencionada en una nota de *Lumen Gentium* 27 (“El capítulo VIII de *Amoris Laetitia...*”, 452). La diferencia obvia con la presente situación es, como decimos, que el Vaticano I efectivamente tuvo autoridad magisterial sobre el punto disputado, y así el valor de la carta estaba basado en una doctrina verdaderamente ortodoxa.

<sup>15</sup>Véase, por ejemplo, Francisco José Delgado, La contradicción de la interpretación heterodoxa de *Amoris Laetitia*: <http://infocatolica.com/blog/duropedernal.php/1708230254-la-contradiccion-de-la-interp>, quien eficazmente refuta el artículo del Arzobispo Fernández.

la promesa y protección de Jesucristo, una opinión errónea personal del Papa puede tener efectos devastadores, principalmente porque muchas personas, en todos los niveles, tenderán inevitablemente a confundir entre el “Magisterio” y “lo que el Papa dice”.

Esto es precisamente lo que está ocurriendo hoy con el despido del profesor Seifert de la Academia Internacional de Filosofía, en Granada. Aquí, en efecto, el arzobispo de Granada está persiguiendo oficialmente a uno de los pensadores católicos más ortodoxos, basándose precisamente en que “lo que el Papa dice” en *AL* capítulo VIII sería un acto del Magisterio. Evidentemente, criticar al Papa por algo que él dice como persona privada no puede en lo más mínimo ser suficiente para la acusación de “dañar la comunión de la Iglesia, confundir la fe de los fieles y sembrar desconfianza en el sucesor de Pedro”.

Es por eso que Josef Seifert no es simplemente uno más en la lista de los pensadores ortodoxos discriminados por su ortodoxia. De tales personas podemos encontrar muchos ejemplos en la Iglesia, no sólo en los últimos cuatro años, sino también en las décadas pasadas. No, tenemos aquí algo más: no una simple discriminación (la cual necesitaría alguna especie de pretexto para ocultar sus verdaderos motivos), sino una persecución oficial basada en un documento papal. Sería difícil encontrar en la historia de la Iglesia moderna otro ejemplo de esto. Más bien tendríamos que retroceder a las antiguas controversias cristológicas, cuando secciones enteras y vitales de la Iglesia – a veces incluyendo al papado – fueran capturadas por la herejía y, en consecuencia, los ortodoxos fueron perseguidos<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup>Véase, por ejemplo, Claudio Pierantoni, “The Arian crisis and the current

En conclusión, aun cuando criticamos al arzobispo de Granada por el injusto castigo que ha infligido al profesor Seifert<sup>17</sup>, en cierto sentido debemos también estarle agradecidos. Al castigar oficialmente a un pensador católico por el único delito de ser ortodoxo, inconscientemente confirma y pone claramente de relieve el *cisma de hecho* que estamos sufriendo en el interior de la Iglesia Católica, a causa de los graves errores que han logrado introducirse en un documento papal.

Así, ahora no sólo alguien que es públicamente un adúltero en Filadelfia puede automáticamente, al trasladarse a Chicago, convertirse en un buen católico que hace “lo que Dios le pide”, sino que como la lógica pura dicta en consecuencia, un pensador que es un fiel defensor de la ortodoxia en Vaduz puede ser castigado en Granada, porque amenaza la comunión eclesial y es un enemigo del Papa.

Pero esto, por supuesto, no podría ocurrir sin que el mismo Papa contribuyera activamente a la confusión entre el Magisterio y sus opiniones privadas.

A la luz de esto, es sumamente necesario y urgente que aparezca finalmente alguna especie de corrección “formal” o - quizás mejor - “filial” al Papa. Y quiera Dios conceder al Santo Padre un corazón abierto para oírla.

---

controversy about *Amoris laetitia*: a parallel”. *Aemaet*, 5(2), 250-278, <http://www.aemaet.de/index.php/aemaet/article/view/40>.

<sup>17</sup>Véase las declaraciones de un grupo de académicos católicos (incluida la mía), publicadas por Maïke Hickson hace algunos días: “Catholic Scholars React to Dismissal of Josef Seifert Over Exhortation Critique” <http://www.webcitation.org/6tNUPLbYq>.